

ANF



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	
RECIBIDO	
29 AGO 2018	
FECHA:	
HORA:	11:10 am
USUARIO:	

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 1129-2018/MPS.

Sullana, 21 de agosto del 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA;

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio "Santa Rosa", Alma Mater de la provincia de Sullana, es una institución Religiosa Católica al servicio de la comunidad. Fue Fundada el 6 de enero de 1939. Inició sus labores educativas en el nivel primario el 21 de mayo de 1939. En 1940 con Resolución Ministerial No. 3795 inicia el nivel secundario y finalmente en 1997 con Resolución Directoral No. 02292 se creó el nivel inicial mixto, por lo que a partir de esa fecha es un colegio mixto en todos sus niveles;

Que, el Colegio "Santa Rosa" pertenece a la congregación de los Hermanos Maristas, fundada por su patrono Marcelino Champagnat. Brinda un servicio educativo-formativo de manera integral, moderno, y tomando como modelo a Jesús, María y Marcelino Champagnat, contando con una población de más de 1,300 alumnos en inicial, primaria y secundaria; laborando 103 trabajadores entre personal docente, administrativo y de servicio, y dirigido actualmente por el profesor Gerardo Aquiles Yovera Fajardo;

Que, la Municipalidad Provincial de Sullana, como órgano de Gobierno Local, ha creído pertinente rendir un justo y merecido reconocimiento a la Institución Educativa "Santa Rosa" en la persona de su director, profesor Gerardo Aquiles Yovera Fajardo, al celebrarse el 30 de agosto del año en curso, el septuagésimo noveno aniversario de creación institucional;

Y, estando a lo dispuesto por el Despacho de Alcaldía y al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Expresar el saludo de Felicitación y Reconocimiento en nombre de la Municipalidad Provincial de Sullana, al Colegio "Santa Rosa", congregación de los Hermanos Maristas, en la persona de su director, Prof. Gerardo Aquiles Yovera Fajardo, al celebrarse el 30 de agosto del año en curso, el septuagésimo noveno aniversario de creación institucional, haciéndole extensivo el saludo al personal administrativo, docente, de servicio y alumnado en general; exhortándolos en continuar en esta noble tarea ofreciendo una formación católica y académica, bajo la protección de la Santísima Virgen María, en beneficio de la niñez y juventud.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Abog. Dora Kelly Huarcaya Chinchay
Secretaría General